

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SERVICIOS DE GESTION Y CONTROL DE PROCESOS SERGESCONPRO C.A.,
CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los quince días del mes de marzo de dos mil dieciocho, siendo las once horas, en la oficina de la compañía ubicada en la ciudadela Kennedy Norte, Av. Miguel H. Alcívar y Angel Barrera, edificio Arquetipo III, se reúne la Junta General extraordinaria de accionistas de la compañía **SERVICIOS DE GESTION Y CONTROL DE PROCESOS SERGESCONPRO C.A.** integrada por los siguientes accionistas: Señor ingeniero Elio Danilo Wong Lama, propietario de 400 acciones ordinarias; y el señor ingeniero Ottón Fernando Wong Lama, propietario de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas. Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía, se resuelve unánimemente instalar la Junta Ordinaria de accionistas, amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisaría respecto al ejercicio económico del año 2017.
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 3) Conocer y resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del año 2017.
- 4) Designación de Comisaría para el ejercicio económico del año 2018.

Preside la Junta General de Accionistas el señor ingeniero Dalton Luis Antonio Wong Carrera y actúa como secretario el señor ingeniero Marvin Rodney Allen Lertora en su calidad de Gerente General, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del presidente y archivada en el expediente respectivo. El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, el mismo que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, declara formalmente instalada y abierta la Junta

General y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre los citados puntos del orden del día.

El Presidente de la Junta manifiesta que en las oficinas de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el artículo 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la presente Junta.

De conformidad a lo estipulado en el art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente a la Comisaría de la compañía, señora ingeniera Karla Grace Santiana Loor.

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, "Conocer y aprobar el Informe de Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2017".

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quién da lectura a los informes presentados por la Gerencia General y Comisaría en relación al ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura de los informes y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, los informes de Gerencia General y Comisaría son aprobados por unanimidad por los señores accionistas.

Seguidamente, el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día que señala: "Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017".

El Presidente pone en consideración de la Junta, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas aprueban por unanimidad el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

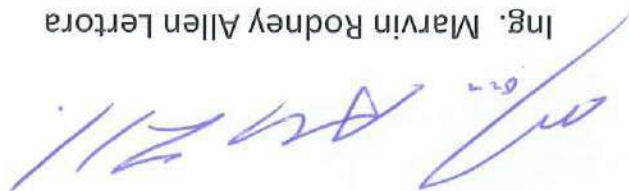
A continuación, el Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día que indica "Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017"

El Presidente de la Junta manifiesta que la compañía no reportó utilidad en el ejercicio económico del año 2017 por lo que carece de sustento resolver el tercer punto del orden del día.

Finalmente, el Presidente de la Junta pone en consideración de los señores accionistas que se reeija a la señora ingeniera Karla Grace Santiana Loor como comisaria para el ejercicio económico del año 2018, moción que es aprobada por unanimidad por los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas, se declara un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, y aprobada por los accionistas conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes. F. Ing. Dalton Luis Antonio Wong Carreira. F.) Ing. Marvin Rodney Allen Lertora. F. Ing. Elio Danilo Wong Lama. F. Ing. Ottón Fernando Wong Lama.

CERTIFICO: Que la presente acta es igual a la que reposa en los libros sociales de la compañía. En Guayaquil, a los 15 días del mes de marzo de 2018.



Ing. Marvin Rodney Allen Lertora

Secretario de la Junta, Gerente General de la compañía

